

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

18539 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Servitrans Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal" concesión de dominio público de explotación, en la Zona Franca, zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 28 de abril de 2015 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "Servitrans Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Recepción, carga, consolidación y desconsolidación de mercancías en general, su almacenamiento y picking, y taller de chapa y pintura, mecánica y mantenimiento de vehículos industriales y turismos.

Situada: Área Funcional 2.

Superficie: 562 m².

Tasas correspondientes al año 2015:

a) Ocupación privativa del dominio público:

Ocupación de terreno: 6.999,15 euros.

Obras e instalaciones: 8.900,54 euros.

b) Tasa de Actividad: 2% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 7 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de mayo de 2015.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A150026537-1